

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2785/19

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada por MARPESA GESTIÓN S.L., con NIF B05203625, y con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Castilla y León 2.ª Fase n.º 25, de La Adrada (Ávila) Licencia Ambiental para la actividad de Salón de Eventos y Restauración ampliando la de Hotel Rural, que se desarrollará en la finca El Cabildo parcela 4 polígono 29 del término municipal de La Adrada (Ávila), en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://adrada.sedelectronica.es>.

La Adrada, 19 de diciembre de 2019.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuéllar*.